



## Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores

GUIA DOCENTE

### Prácticas Externas 2024-25

Especialidad: Diseño de Moda

Curso 2024/2025

→ 1. Datos de identificación → 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación → 3. Conocimientos recomendados → 4. Competencias de la asignatura → 5. Resultados de aprendizaje → 6. Contenidos → 7. Volumen de trabajo/ Metodología → 8. Recursos → 9. Evaluación → 10. Bibliografía

#### → 1. Datos de identificación

##### DATOS DE LA ASIGNATURA

Centro	Escola d'Art i Superior de Disseny de València		
Título	Diseño Moda		
Departamento	Diseño Moda		
Mail del departamento	moda@easdvalencia.com		
Asignatura	Prácticas Externas		
Web	www.easdvalencia.com		
Horario	Se publicará en la web y en el aula virtual		
Lugar impartición	Velluters	Horas semanales	-
Código		Créditos ECTS	12
Ciclo		Curso	4º
Duración	Semestral	Idioma	Castellano/Valenciano
Tipo de formación	OE. Obligatoria Específica	Tipo de asignatura	PE (Prácticas externas) 80% presencial 20% autónomo

##### DATOS DEL PROFESORADO

Docente/s responsable/s	Elena Celda Real
Correo electrónico	practicasmoda@easdvalencia.com
Horario tutorías	Se publicará en la web y en el aula virtual
Lugar de tutorías	Departamento de moda



## → 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por el alumnado, cuyo objetivo es permitirle aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

Con la realización de las prácticas externas se pretenden alcanzar los siguientes fines:

- Contribuir a la formación integral del alumnado complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que el estudiantado habrá de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
- Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

## → 3. Conocimientos previos recomendados

Para cursar esta asignatura es requisito imprescindible haber superado el 50 por ciento de los créditos necesarios para obtener el Título Superior en Diseño de Moda; es decir, 120 créditos. Así mismo, se recomienda haber superado todas las asignaturas de proyectos de la especialidad.

## → 4. Competencias de la asignatura

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT11	Desarrollar en la práctica laboral una ética basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

### COMPETENCIAS GENERALES

CG7	Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.
CG11	Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.
CG14	Valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales.
CG17	Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.



## → 5. Resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS RELACIONADAS
<p>RA1 -Adquiere un compromiso importante con la asignatura: busca empresas de su interés, se informa de plazos y los cumple, asiste a reuniones informativas, lee la documentación existente al respecto tanto en la web de la escuela como en el aula virtual, entrega la documentación a tiempo, intermedia entre empresa y escuela. En definitiva, toma las riendas de la asignatura y muestra un espíritu emprendedor en su desempeño académico y profesional.</p>	CT6, CT11, CG17
<p>RA2 -Se integra en el equipo de forma activa y participativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>R21 .Muestra un alto grado de aprendizaje.</li> <li>R22 .Cumple con las tareas que le son asignadas.</li> <li>R23 .Muestra una buena actitud ante la empresa: adaptación, creatividad e iniciativa, motivación, comunicación oral, puntualidad...</li> <li>R24 Trabaja en equipo de forma eficiente y sabe administrar los trabajos.</li> <li>R25 Adquiere capacidad técnica en la resolución de los trabajos.</li> </ul>	CT9, CG7, CG14
<p>RA3 -Realiza una memoria completa de sus prácticas según las pautas indicadas en la presente guía, cuidando la maquetación de la misma (formato, márgenes, tipografía, etc.), mostrando investigación y autocrítica con el propio desempeño profesional e interpersonal, mostrando un desarrollo de la sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad, y sacando valoraciones y conclusiones valiosas con respecto a su estancia en prácticas.</p>	CT6, CT11, CG11
<p>RA4 -Tiene en cuenta la perspectiva de género en el desarrollo de trabajos y/o proyectos: utiliza un lenguaje inclusivo, considera la diversidad, no utiliza imágenes sexistas, etc.</p>	CT11, CG 14

## → 6. Contenidos

El Proyecto formativo concretará el plan de trabajo en la entidad colaboradora. Tanto la entidad colaboradora como la EASD, especificarán las actividades a desarrollar según el Acuerdo de Cooperación Educativa suscrito. Las tareas a desarrollar se establecerán considerando las competencias y resultados de aprendizaje arriba definidos, así como los conocimientos previos del estudiantado.



## → 7. Volumen de trabajo/ Metodología

### 7.1 Actividades de trabajo presencial

ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
<i>Clase presencial</i>	Exposición de contenidos por parte del profesorado o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	RA1	2h
<i>Clases prácticas</i>	Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el personal docente. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/ conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumnado.		
<i>Tutoría</i>	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor o tutora con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.	RA1, RA3	3h
<i>Evaluación</i>	Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial o formativa del alumnado.		
<b>SUBTOTAL</b>			<b>5h</b>

### 7.2 Actividades de trabajo autónomo

Trabajo autónomo	Estudio del alumno o alumna: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias, ... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	RA2, RA3 RA4	Entidad colaboradora	Memoria
			240h	55h
<i>Estudio práctico</i>	Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias, ... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.			
<i>Actividades complementarias</i>	Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, congresos, conferencias,...			
<b>SUBTOTAL</b>			<b>295h</b>	
<b>TOTAL</b>			<b>300h</b>	



## → 8. Recursos

El centro facilitará los impresos y documentos necesarios para la gestión de las prácticas externas en relación con la entidad y el/la estudiante.

Se dispondrá de un espacio para la atención al alumnado de prácticas con un horario que se publicará en la web y/o el aula virtual del centro.

Para la realización de las memorias, el/la estudiante podrá disponer de un formulario o guión, para que, a partir del mismo, pueda desarrollar y maquetar dicha memoria.

## → 9. Evaluación

### 9.1 Convocatoria ordinaria

#### 9.1.1 Alumnado con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
<b>1.- Asistencia a tutorías/sesiones informativas.</b> Estar al día de los pasos a seguir en la asignatura. Supone el <b>5%</b> de la calificación total.	RA1
<b>2.- Cumplimiento estricto de plazos y modos de entrega.</b> -Previos a la realización de las prácticas: PR01 en formato editable, y devolver firmados PR02 y PR03 en pdf 15 días naturales antes de la fecha de inicio. -Posteriores a la realización de las prácticas: PR05, PR06 y PR07, máximo 15 días naturales después de la finalización de las mismas. Según formato de entrega establecido. Supone el <b>10%</b> de la calificación total.	RA1
<b>3.- Calificación del/la tutor/a de empresa (PR05).</b> Media aritmética de todos los apartados evaluados. Supone el <b>55%</b> de la calificación total.	RA2
<b>4.- Calificación de la memoria por parte del/la tutor/a de Escuela (PR07).</b> Debidamente maquetada, completa e incluyendo documentación gráfica de todas las tareas y proyectos en los que ha participado. Según media ponderada de la propuesta de rúbrica. Supone el <b>30%</b> de la calificación total.	RA3, RA4

*Para poder ser evaluado/a en la convocatoria ordinaria, el/la estudiante debe cumplir los plazos establecidos en la normativa de prácticas, publicada en la web.*

*Toda la documentación de inicio de prácticas (PR02, PR03), ha de ser entregado con un margen mínimo de 15 días naturales antes de la fecha de inicio de las prácticas.*

*Toda la documentación de fin de prácticas (PR05, PR06, Memoria y Relación de tareas) debe estar entregada en un plazo máximo de 15 días naturales tras la finalización de las prácticas y esta fecha debe ser anterior al primer día de exámenes de la convocatoria ordinaria.*

*De no cumplirse estos requisitos, la/el estudiante no superará las prácticas en convocatoria ordinaria y deberá ser evaluado/a en convocatoria extraordinaria.*



**9.1.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
No se contempla esta casuística por la tipología de la asignatura. El cumplimiento de las 240 horas de prácticas es obligatorio.	

**9.2 Convocatoria extraordinaria**

**9.2.1 Alumnado con evaluación continua**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
<b>1.- Asistencia a tutorías/sesiones informativas.</b> Estar al día de los pasos a seguir en la asignatura. Supone el <b>5%</b> de la calificación total.	RA1
<b>2.- Cumplimiento estricto de plazos y modos de entrega.</b> -Previos a la realización de las prácticas: PR01 en formato editable, y devolver firmados PR02 y PR03 en pdf 15 días naturales antes de la fecha de inicio. -Posteriores a la realización de las prácticas: PR05, PR06 y PR07, máximo 15 días naturales después de la finalización de las mismas. Según formato de entrega establecido. Supone el <b>10%</b> de la calificación total.	RA1
<b>3.- Calificación del/la tutor/a de empresa (PR05).</b> Media aritmética de todos los apartados evaluados. Supone el <b>55%</b> de la calificación total.	RA2
<b>4.- Calificación de la memoria por parte del/la tutor/a de Escuela (PR07).</b> Debidamente maquetada, completa e incluyendo documentación gráfica de todas las tareas y proyectos en los que ha participado. Según media ponderada de la propuesta de rúbrica. Supone el <b>30%</b> de la calificación total.	RA3, RA4

*Para poder ser evaluado/a en la convocatoria extraordinaria, el/la estudiante debe cumplir los plazos establecidos en la normativa de prácticas, publicada en la web.*

*Toda la documentación de inicio de prácticas (PR02, PR03) ha de ser entregado con un margen mínimo de 15 días naturales antes de la fecha de inicio de las prácticas.*

*Toda la documentación de fin de prácticas (PR05, PR06, Memoria y Relación de tareas) debe estar entregada en un plazo máximo de 15 días naturales tras la finalización de las prácticas y esta fecha debe ser anterior al primer día de exámenes de la convocatoria extraordinaria.*

*De no cumplirse estos requisitos, la/el estudiante no superará las prácticas en convocatoria extraordinaria.*

**9.2.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
No se contempla esta casuística por la tipología de la asignatura. El cumplimiento de las 240 horas de prácticas es obligatorio.	



## CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN:

Para la calificación final positiva de las Prácticas Externas, todas las partes de evaluación 1, 2, 3 y 4, deben estar aprobadas.

Se considerará aprobado una nota igual o superior a 5 sobre 10.

En caso de interrupción o rescisión del acuerdo por causa justificada, el/la estudiante podrá realizar las prácticas con otra entidad siempre y cuando el calendario establecido por el centro lo permita, debiendo realizar con esta nueva empresa 240 horas, independientemente de las ya realizadas en la anterior empresa.

En caso de calificación negativa por una o varias partes de evaluación, el/la estudiante deberá volver a cursar la asignatura en cursos posteriores.

## CRITERIOS GENERALES DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:

El **PRO1** se entregará en pdf editable (sin imprimir) con todos los apartados cumplimentados por la empresa, prestando especial atención a los objetivos educativos y a las actividades a realizar por el/la estudiante.

El **PRO2 y PRO3**, los cumplimentará el centro a partir del PRO1 y de la información facilitada por el/la alumno/a, y se le enviarán posteriormente para que tramite las firmas con la empresa. El/ la estudiante será la persona encargada de entregarlos al centro firmados en plazo, tanto por él/ella como por la empresa, con firma y sello originales (preferiblemente firma digital).

El **PRO5** debe estar firmado por la empresa para ser válido y lo enviará el tutor o tutora de la empresa en pdf a través de su correo corporativo. Será el/la estudiante quien facilitará el impreso vacío a su tutor/a de empresa para su cumplimentación.

El **PRO6** lo entregará el/la estudiante firmado en pdf a través de su correo corporativo (o aula virtual, según establezca su tutor/a de prácticas).

EL **PRO7** o memoria se entregará únicamente en pdf a través de correo (o aula virtual). Este documento deberá contemplar (como mínimo) el índice, que se encuentra disponible en la web de la escuela y en el aula virtual; deberá estar bien maquetada y contendrá documentación gráfica de apoyo al texto (fotos, bocetos, dibujos técnicos, planos...)

**Todos los documentos se entregarán cumpliendo plazos.**

---

## → 10. Bibliografía

---

### Bibliografía complementaria:

#### Libro

Gladwell, Malcolm (2018). *El punto clave: The Tipping Point*. Debolsillo clave.

Gladwell, Malcolm (2009). *Fuera de serie: Por qué unas personas tienen éxito y otras no*. Taurus.

VV.AA (2012). *Estudio sobre el perfil profesional del diseñador de producto/industrial en la Comunidad Valenciana*. Valencia : Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana..

#### Recurso Web

<http://www.easdvalencia.com/info-administrativa/empresa/>